

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	EJERCICIO PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA DEL ABOGADO Y PROCURADOR
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	1
ECTS	5
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial - Virtual
Semestre	S1
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Prof. David Eleuterio Balbuena Pérez

2. PRESENTACIÓN

A través de este primer módulo del programa, se desarrollará un estudio comprensivo de distintos elementos relativos a la figura de los abogados y procuradores, tanto desde una perspectiva del inicio de la carrera profesional, como igualmente de su desarrollo, así como las distintas formas de ejercicio.

En este sentido, se ha de comenzar por el estudio del concepto de abogado y el encuadramiento normativo de esta figura, mediante la puesta de manifiesto de las distintas regulaciones que referencian la figura. De la misma manera, es importante determinar los códigos y estatutos propios de la profesión, como elementos esenciales en para la determinación del marco de actuación de los letrados y procuradores.

En este orden de cuestiones el módulo contiene dos temas dedicados a cuestiones que no se pueden dejar de estudiar para conocer la profesión, por un lado la figura de la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio y, por otro la novedosa, pero cada día más aplicable, responsabilidad social corporativa.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS

CON03: Identificar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.

CON04: Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

HABILIDADES

HAB01: Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HAB05: Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

COMPETENCIAS

COMP03: Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.

4. CONTENIDOS

- Estatuto Jurídico y Deontológico de la abogacía: naturaleza y alcance. Condiciones de acceso a la profesión de abogado y procura y previsión social.-Organización colegial: régimen económico y de gobierno del Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores de los Tribunales
- Principios básicos de la actuación del abogado: secreto profesional, libertad de defensa, independencia.
- Responsabilidad civil, penal y disciplinaria del abogado y del procurador

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1: Método del Caso
- MD3: Aprendizaje Basado en Problemas
- MD5: Clase Magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12,50
Trabajos dirigidos y resolución de problemas jurídicos	25
Resolución de casos prácticos	12,50
Debates, coloquios y participación oral	12,50
Exposición de trabajos	6,50
Seminarios y Foros.	

Actividades participativas grupales	25,00
Investigaciones	25,00
Prueba de conocimiento	6,50
TOTAL	125

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25,00
Análisis de casos y resolución de problemas jurídicos	12,50
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	12,50
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	12,50
Actividades participativas grupales (seminarios, debates, participación en foros- on-line) a través de webconference	12,50
Seminarios y Foros, Mesas redondas	
Investigaciones (científicas/ de casos) y proyectos (modalidad virtual)	25,00
Cuestionarios de autoevaluación	12,50
Pruebas de conocimientos	12,50
TOTAL	125

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial y online:

Sistema de evaluación	Peso
SE1: Prueba de conocimiento	40%
SE2: Exposiciones orales (en el aula o a través de WebConference)	25%
SE3: Observación de desempeño	10%
SE4: Caso práctico /problema jurídico	20%
SE6: Participación en Debate	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 1 módulo
Actividad 2	Semana 3 módulo
Actividad 3	Semana 5 módulo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Sobre Pensamiento ético:

- ARISTÓTELES (2009). Ética a Nicómaco, estudio preliminar de Salvador Rus Rufino. Madrid: Tecnos.
- AYLLÓN, J. R. (2006). Introducción a la ética. Madrid: Palabra.
- CORTINA, A. (2009). Ética mínima. Madrid: Tecnos.

- DWORKIN, R. (1984). Los derechos en serio. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ LUÑO, A. E. (2009). Teoría del Derecho. Madrid: Tecnos.
- SAVATER, F. (1995). Diccionario filosófico. Barcelona: Planeta.
- SAVATER, F. (1988). Ética como amor propio. Barcelona: Mondadori.
- WALZER, M. (2010). Pensar políticamente. Barcelona: Paidós.

Sobre Deontología jurídica:

- APARICIO, JOAQUÍN Y BAYLOS, ANTONIO (1992). Autoridad y democracia en la empresa. Ed. Trotta.
- BARBERÁ, PASCUAL (2008). Manual práctico del abogado (2006). Ed. Tecnos.
- DIEZ -PICAZO, LUIS Y OTROS (2006). El Oficio de Jurista. Siglo XXI de España Editores.
- ESTEBAN FERRER, MARÍA JOSÉ; TRICÁS, JESÚS Y GONZÁLEZ, LUCINIO (2010). La voz del cliente en los despachos de abogado. ¿Qué esperan las empresas de su asesoría jurídica externa? Madrid: Ed. Difusión Jurídica.
- GARRIDO FALLA, FERNANDO Y OTROS. (1985) Comentarios a la Constitución. Ed. Civitas.
- GRANDE YAÑEZ, MIGUEL. Justicia para juristas (2013). Ed. Dykinson
- LORCA NAVARRETE, JOSÉ. Derechos fundamentales y jurisprudencia (2007). Ed. Pirámide.
- MALEM SEÑA, JORGE. El error judicial y la formación de los jueces (2008). Ed. Gedisa.
- MARTÍN PALLÍN, JOSÉ ANTONIO Y PECES MORANTE, JESÚS (2008). La justicia en España. Ed. Catarata, 2008.
- MARTÍNEZ SELVA, JOSÉ MARÍA (2008). Manual de comunicación persuasiva para juristas. Ed. La Ley.
- Observatorio de la actividad de la justicia. Informe 2009. Ed. Wolters Kluwer.
- OSSORIO Y GALLARDO, ÁNGEL (2008). El alma de la toga. Ed. Reus.
- ROCA JUNYENT, MIQUEL (2007). Sí, abogado. Ed. Noema

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.